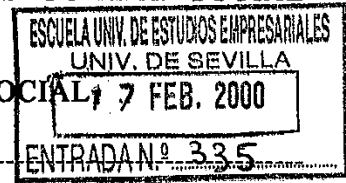


DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
3º CURSO



**A) DERECHO DEL TRABAJO**

**TEMA 1: EL DERECHO DEL TRABAJO: CONCEPTO, ORIGEN Y EVOLUCION**

- I. Concepto del Derecho del Trabajo.- Estructura.- Las partes del Derecho del Trabajo.- Su posición en el ordenamiento jurídico.
- II. Orígenes, formación y evolución del Derecho del Trabajo.

**TEMA 2: LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO**

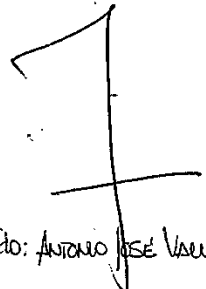
- I. El cuadro de fuentes del Derecho del Trabajo. La Constitución como fuente del Derecho del Trabajo. Ley y reglamento en Derecho del Trabajo. Fuentes de Derecho comunitario y de Derecho internacional.
- II. Fuentes de origen profesional: el convenio colectivo y la costumbre laboral.
- III. Cuestiones de aplicación de la norma laboral.

**TEMA 3: LOS SUJETOS DE LA RELACION LABORAL**

- I. Delimitación del concepto de trabajador: las notas de la definición legal; exclusiones legales expresas.
- II. Régimen común y regímenes especiales en el trabajo asalariado: las relaciones laborales de carácter especial; justificación y enumeración.
- III. Delimitación del empleador o empresario.- El caso especial de los grupos de empresas.- Las situaciones de concurrencia empresarial: contratas y subcontratas.
- IV. Empresa y centro de trabajo: concepto legal de centro de trabajo; su relevancia normativa.
- V. La posición del empresario en el ordenamiento laboral.- El poder de dirección del empresario: fundamento, contenido y límites.

**TEMA 4: SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES**

- I. Concepto y características del sindicato y de la asociación empresarial.
- II. El derecho de libertad sindical; titulares del derecho.
- III. Contenido de la libertad sindical: derecho de fundación, derecho de afiliación, derechos de actividad.
- IV. La representatividad de sindicatos y asociaciones empresariales: criterios y efectos jurídicos.

  
Fdo: ANTONIO JOSÉ VAUVERDE ASCENCIO

Código Seguro De Verificación	iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D</a>		



## TEMA 5: REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

- I. La representación unitaria del personal en la empresa: constitución de delegados de personal y de comités de empresa.
- II. Atribuciones de los representantes unitarios: derechos de información; derecho de audiencia; facultades de codecisión; otras atribuciones.
- III. La representación sindical en la empresa: la sección sindical de empresa; el delegado sindical.
- IV. Facilidades y garantías de los representantes: medios que facilitan su función; garantías del representante como trabajador.

## TEMA 6: NEGOCIACION COLECTIVA Y CONVENIO COLECTIVO

- I. La negociación colectiva: concepto y rasgos generales.
- II. El convenio colectivo de trabajo: concepto.
- III. Los sujetos negociadores del convenio.- El procedimiento de elaboración del convenio colectivo.
- IV. Contenido del convenio colectivo.
- V. Vigencia y aplicación del convenio colectivo.

## TEMA 7: HUELGA Y CONFLICTO COLECTIVO

- I. Noción del conflicto colectivo de trabajo.- Tipología de medios extrajudiciales.
- II. El derecho de huelga: contenido; límites.
- III. El ejercicio del derecho de huelga: declaración y convocatoria; desarrollo y conclusión; efectos de la huelga.
- IV. Delimitación y efectos de la huelga ilegal y de la huelga abusiva.
- V. El cierre patronal: concepto; causas lícitas del cierre; procedimiento y efectos jurídicos.

## TEMA 8: EMPLEO Y COLOCACIÓN

- I.- Selección y colocación de trabajadores.- Agencias de colocación y servicios de empleo.- El papel del INEM.- Empresas de selección de personal.
- II.- Empresas de trabajo temporal: la intermediación en la colocación.
- III.- La supervisión y control de los actos de empleo: supervisión pública de los actos de empleo.- El control colectivo: la entrega de la copia básica de los contratos y los derechos de información de los representantes de los trabajadores.
- IV.- Empleo de extranjeros: permiso de trabajo. La libertad de circulación de los ciudadanos comunitarios.

Código Seguro De Verificación	iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D</a>		



## TEMA 9: EL CONTRATO DE TRABAJO

- I. Contrato de trabajo concepto y delimitación de figuras próximas.
- II. Elementos y requisitos del contrato de trabajo: sujetos; forma del contrato.
- III. Pactos típicos en el contrato de trabajo: período de prueba; pacto de plena dedicación; pacto de no competencia; pacto de permanencia en la empresa.
- IV. Modalidades del contrato de trabajo.- Contrato de duración indefinida y de duración determinada: delimitación y casos.- Contratos formativos: contrato de trabajo en prácticas y contrato para la formación.- Contrato de trabajo a tiempo parcial y de fijos discontinuos.

## TEMA 10: LA PRESTACION DE TRABAJO

- I. La determinación cualitativa de la prestación de trabajo.- La clasificación profesional.- La movilidad funcional del trabajador.
- II. Jornada y horario de trabajo.- La jornada máxima de trabajo.- Horario de trabajo.- Horas extraordinarias.
- III. Descansos e interrupciones: descanso semanal y fiestas laborales.- Vacaciones anuales.

## TEMA 11: EL SALARIO

- I. Salario y retribución del trabajo: definición jurídica del salario.- Percepciones en metálico no salariales.
- II. Composición del salario: salario base; complementos salariales.- Conceptos salariales específicos.
- III. La determinación de la cuantía salarial: Absorción y compensación de salarios.
- IV. Principio de igualdad en la remuneración.
- V. El salario mínimo interprofesional: significado y notas características.
- VI. Obligaciones de empresario respecto del pago del salario.
- VII. La inembargabilidad del salario.
- VIII. El Fondo de Garantía Salarial.

## TEMA 12: DERECHO A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


- I. El derecho a una protección eficaz.
- II. Medidas de seguridad e higiene.
- III. Responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo: sanciones de naturaleza pública para casos de infracción.- Indemnizaciones y responsabilidades por daños y perjuicios.

## TEMA 13: VICISITUDES DE LA RELACION DE TRABAJO

- I. El cambio de los sujetos de la relación de trabajo: el cambio de la persona del trabajador.- El cambio de la persona del empleador: la transmisión de empresa.



Código Seguro De Verificación	iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D</a>		



- II. La modificación de las condiciones de trabajo
- III. Movilidad geográfica: traslados; desplazamientos.
- IV. Suspensiones de la relación de trabajo: Concepto y naturaleza.- Causas de suspensión.

**TEMA 14: EXTINCION DE LA RELACION DE TRABAJO**

- I. Formas de extinción de la relación de trabajo.
- II. Despido disciplinario: sus causas específicas.- Requisitos de forma y de procedimiento.- Calificación y efectos.
- III. Despido por circunstancias objetivas: causa genérica y causas específicas.- Requisitos formales y procedimentales.- Calificación y efectos del despido.
- IV. Despido colectivo y despido por fuerza mayor: la noción de despido colectivo; procedimiento y efectos.- Los despidos por fuerza mayor.
- V. Desistimiento del trabajador.- Dimisión.- Resolución causal del contrato: naturaleza y causas; procedimiento y efectos.- Abandono.
- VI. Otras formas de extinción.- Voluntad conjunta de las partes.- Causas independientes de la voluntad de las partes: causas que afectan al trabajador; causas que afectan al empresario.

**TEMA 15: LA ADMINISTRACIÓN LABORAL Y LA GARANTÍA JURISDICCIONAL**

- I. La Administración de Trabajo. La Inspección de Trabajo.
- II. La potestad sancionadora de la Administración en materia laboral: significado y contenido.
- III. El orden jurisdiccional social: planta de los Juzgados y Tribunales.

**B) SEGURIDAD SOCIAL**

**TEMA 16: EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL**


- I. La Seguridad Social: concepto, evolución histórica; campo de aplicación; estructura del sistema español.
- II. Los actos de encuadramiento en la Seguridad Social.
- III. Gestión del sistema.- Las Entidades Gestoras y sus competencias.- Entidades colaboradoras en la gestión.
- IV. Financiación: modelos.- La cotización.- La recaudación de cuotas.

**TEMA 17: LA ACCION PROTECTORA DEL REGIMEN GENERAL**

- I. Las contingencias protegidas.
- II. Prestaciones sanitarias.
- III. Protección de la incapacidad temporal y de la maternidad.
- IV. Pensiones de incapacidad permanente y de jubilación.
- V. Prestaciones por muerte y supervivencia.

*[Handwritten signature]*

Código Seguro De Verificación	iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D</a>		



- VI. Protección por desempleo.
- VII. Prestaciones familiares.
- VIII. Prestaciones no contributivas.

## NORMAS DOCENTES

I.- Estas normas son de aplicación a la asignatura "**Derecho del Trabajo**" en el Tercer Curso de la Diplomatura de Estudios Empresariales

II.- El contenido de la asignatura es el comprendido en el presente **Programa**.

El desarrollo del Programa se hará a través de las explicaciones de clase, con remisiones en algunas materias a los cuadros que se elaboren por el profesorado de la asignatura y por el texto de un **Manual**. Todos los capítulos del Programa serán tratados en clase a lo largo del Curso, pero solamente una parte de ellos lo serán de forma exhaustiva por el Profesor; la otra parte, sobre la base de la presentación general en clase, deberá ser estudiada por los cuadros o por el Manual según se indique. La parte expuesta por el Profesor de forma exhaustiva es lo que se exige como mínimo a efectos de examen en esa parte del Programa, pero es claro que el alumno puede ampliarla o completarla acudiendo al Manual. En la parte remitida texto a que se remita es lo que se considera como contenido a efectos de examen.

Es importante que el alumno cuente, tanto en clase como en su preparación de la materia a efectos de exámenes, con una recopilación de **Textos legales**, cuyo conocimiento y manejo directo es un instrumento imprescindible para la mejor comprensión de la asignatura.

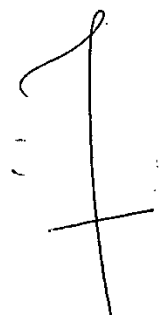
III.- El **Examen final**, al término del semestre, será escrito y consistirá en un número determinado de preguntas (alrededor de diez) sobre las materias del programa. Cada una de las respuestas, que el alumno redactará en el espacio asignado para ello, será evaluada con una nota entre 0 y 10. Se tendrá en cuenta para esta calificación el nivel de conocimientos en la materia correspondiente, la capacidad de síntesis y la capacidad de relación de la materia preguntada con el resto de la materia del Programa. La nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada pregunta; será necesario obtener un 5 para recibir la calificación de **aprobado**.

La presentación en el acto del examen contará en todo caso como convocatoria utilizada, incluso en el caso de retirada voluntaria.

V.- Entre los **Manuales** existentes en el mercado editorial, pueden recomendarse los siguientes:

ALONSO OLEA, M., CASAS BAAMONDE, M<sup>a</sup>. E.: *Derecho del Trabajo*, 17<sup>a</sup> edición, Editorial Cívitas, Madrid, 1999.

MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J.: *Derecho del Trabajo*, 8<sup>a</sup> edición, Editorial Tecnos, Madrid, 1999.



Código Seguro De Verificación	iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D</a>		



MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, 20<sup>a</sup> edición, Editorial Tecnos, Madrid, 1999.

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M.: *Derecho del Trabajo*, 7<sup>a</sup> edición, Editorial Ceura, Madrid 1999.

QUESADA SEGURA, R. (Coord.): *Temas de Derecho Trabajo*, 2<sup>a</sup> edición, Editorial Ceura, Madrid, 1998.

Entre los repertorios de Textos legales , que por su dimensión y contenido pueden ser de mayor utilidad al alumno, se recomiendan los siguientes:

*Legislación social básica*, 18<sup>a</sup> edición, Editorial Cívitas, Madrid, 1999.

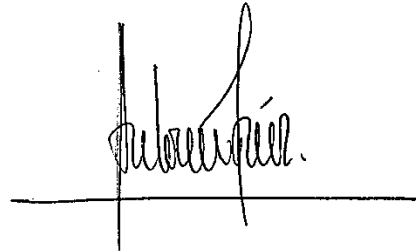
*Legislación laboral*, 15<sup>a</sup> edición, Editorial Tecnos, Madrid 1999.

*Legislación laboral y de la Seguridad Social*, Editorial Aranzadi, Pamplona, 1999.

*Legislación de las Relaciones Laborales*, 5<sup>a</sup> edición, Editorial Tecnos, Madrid, 1999.

Cualquiera otra información complementaria o aclaratoria de estas normas podrá ser obtenida del Profesor del grupo correspondiente.

----- oo0oo -----



Código Seguro De Verificación	iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iWGFjJHbSEuqB1Qsr1gm9w%3D%3D</a>		

